

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

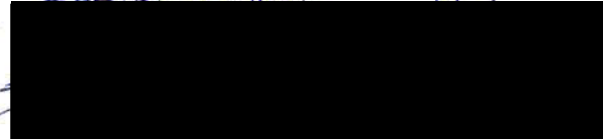


DELEGACIÓN FEDERAL MORELOS
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

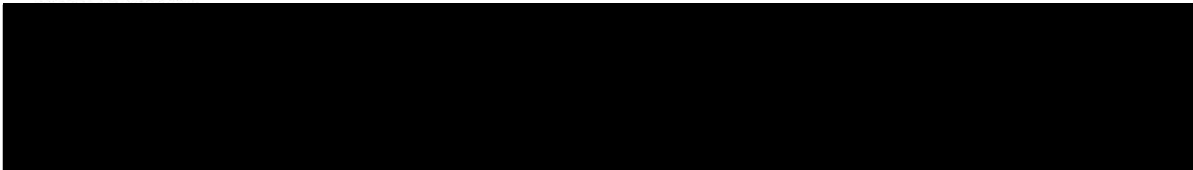
Oficio Número. 137.01.02.01.748/2018
Número de Documento: 17/KT-0115/07/18

Cuernavaca, Morelos, julio 30, 2018

Recibido



LICENCIADA



En atención a su trámite de Modificación de Datos del Registro de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) SEMARNAT-08-011, cambio de responsable técnico; recibido en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Delegación Federal el 19 de julio del año 2018, para la UMA denominada "Capiri" Cementos Moctezuma con clave de registro SEMARNAT-UMA-INT-081-MOR/15.

De lo cual, hago de su conocimiento que al respecto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 Bis fracciones I y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 40 fracción IX inciso i) del Reglamento Interior de la SEMARNAT; 40 de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS); 12 y 47 fracción IV del Reglamento de la LGVS; esta Delegación Federal acusa de recibida su solicitud y le informa que se autoriza la Modificación de Datos del Registro, dando de alta a la Ingeniero Hortícola Esmeralda Ramírez Pérez e incorporándola como Responsable Técnico de la UMA denominada "Capiri" Cementos Moctezuma con clave de registro SEMARNAT-UMA-INT-081-MOR/15, ubicada en el municipio de Emiliano Zapata, Morelos; quien adquiere junto con el titular de la UMA todas las responsabilidades sobre la misma y debe sujetarse al Plan de Manejo aprobado.

Por lo anterior, este oficio deberá estar acompañado invariablemente de mi similar número 137.01.02.01.795/2015 de fecha 8 de julio de 2015, a través del cual se autorizó el registro de la UMA que nos ocupa.

[Firma]
(...)



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL MORELOS
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Oficio Número. 137.01.02.01.748/2018
Número de Documento: 17/KT-0115/07/18

Cuernavaca, Morelos, julio 30, 2018

Es importante señalar que en cumplimiento al artículo 50 del Reglamento de la LGVS, en los meses de abril a junio de cada año, deberá presentar el informe anual de actividades de la UMA.

Sin otro particular, me es grato enviarle un atento saludo.

**SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y
FOMENTO SECTORIAL**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN MORELOS
03/08/2018

INGENIERO

JOSE LUIS NEGRETE LABRA

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en suplencia por Ausencia del Delegado Federal en el Estado de Morelos previa designación con oficio número 137.00.00.01.016/2018, de fecha 25 de julio de 2018, firma el Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial para los efectos legales y administrativos a que haya lugar."

C.c.e. Licenciado José Luis Pedro Funes Izaguirre.- Director General de Vida Silvestre.-
Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robledo.- Director General Adjunto de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales
pablo.brauer@semarnat.gob.mx
Bióloga Judith Silveyra Aguirre. Directora de Aprovechamiento de la Vida Silvestre. judith.silveyra@semarnat.gob.mx
Maestra Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Morelos.- rosa.loyola@profepa.gob.mx
Unidad Coordinadora de Delegaciones.- ucd.tramites@semarnat.gob.mx

Número de referencia: 1376



JCG/JRAC/VRH/MBCR

